

Folio:

0 0 4 2 3 9

Clave de formato: TAOBREGON\_RMC\_2

NOMBRE DEL TRÁMITE

Registro de Manifestación de Construcción Tipo B o C

MANIFESTACION DE CONSTRUCCION

"B"

XXXXXX

MANIFESTACION DE CONSTRUCCION

"C"

Ciudad de México, a

de

SEPTIEMBRE

de

2023.

Alcaldesa o Alcalde

LÍA LIMÓN GARCIA.

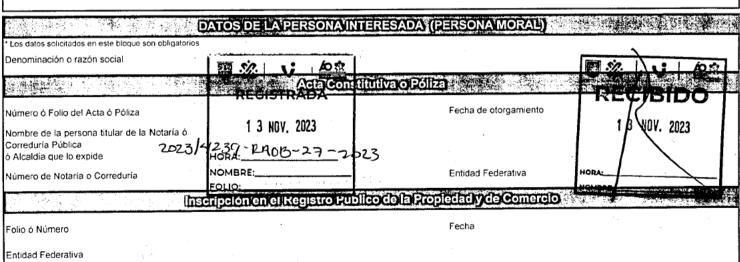
Presente

Declaro bajo protesta de decir verdad que la información y documentación proporcionada es verídica, por lo que, en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento que se aplicarán las sanciones administrativas y penas establecidas en los ordenamientos respectivos para quienes se conducen con falsedad ante la autoridad competente, en términos del artículo 32 de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal con relación al 311 del Código Penal del el Distrito Federal.

# información al interesado sobre el tratamiento de sus datos personales

La Lic. Ana Laura Aviles Lecona, Directora de Atención Ciudadana es la Responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos en el Sistema de Datos Personales del Sistema Integral de Atención a Trámites (SIAT). Los datos personales que recabemos serán utilizados con la finalidad de llevar a cabo los procesos de registro, control y seguimiento de los trámites ingresados a través de la Ventanilla Única de Trámites (VUT) en Álvaro Obregón. Y serán transferidos en caso de requerimientos oficiales realizados por órganos jurisdiccionales u órganos de control de la administración pública, con la finalidad de coadyuvar en investigaciones y auditorias, además de otras transmisiones previstas en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México. Usted podrá manifestar la negativa al tratamiento de sus datos personales directamente ante la Unidad de Transparencia de la Alcaldia Álvaro Obregón, ubicada en Canario s/n esq. Calle 10, edificio delegacional planta baja. Col. Totteca, C. P. 01150, Alcaldia Álvaro Obregón, con número telefónico 52 76 68 27. Para conocer el Aviso de Privacidad Integral puede acudir directamente a la Unidad de Transparencia o ingresar a la página www.aao cdmx.gob mx

*Los datos solicitados en este bloque son obligatorios.		
Nombre (s)		
Apellido Paterno	Apellido Materno	
Identificación Oficial	Número / Folio	
(Credencial para votar, Pasaporte, Cartilla, etc.)	•	
Nacionalidad		
	Enguerso 🚸 🧸 🕻	
Documento con el que acredita la situación migratoria y estancia legal en el país		
Fecha de vencimiento	Actividad autorizada a realizar	



DATOS DE LA DERSONA RE	ERRECENTANTE LECAL ARORERADA O TUTORA
Los datos solicitados en este bloque son obligatorios en caso de actuar en calidad de	EPRESENTANTE LEGAL, APODERADA O TUTORA
Nombre (s)	se representante regar presentation and a second
	Applica Meteron
Apellido Paterno	Apellido Materno
Identificación Oficial	Número / Folio
Nacionalidad	
Instrumento o docum	nento con el que acredita la representación
Tipo de Poder Notarial	
	r General par Actos de Dominio, Poder General par Actos de Administración, Poder Especial
Número o Folio	Nombre de la persona titular de la Notaria, Correduría Pública o
	Juzgado
Entidad Federativa	Numero de Notaría, Correduría o Juzgado
Inscripción en el Registro Público	
de la Propiedad y de Comercio	
DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOT	TIFICACIONES Y DOCUMENTOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO
* Los datos solicitados en este bloque son obligatorios	
Calle .	No. Exterior No. Interior
Colonia	
Acaldía	C.P.
Correo electrónico para recibir notificaciones	
Persona autorizada pa	ara oir y recibir notificaciones y documentos
Nombre (s)	
Applicate Polymer	Anallida Materna
Apellido Paterno	Apellido Materno
	REQUISITOS
Formato de solicitud por duplicado, debidamente llenados, con firmas autó	ografas.  Comprobante de Pago de los derechos establecidos en el Código Fiscal de la Ciudad de México. Original y copia.
Constancia de alineamiento y número oficial vigente. Original y copia.	Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo o Certificado Único de Zonificación del Suelo Digital o Certificado de Acreditación de Uso del Suelo por Derechos Adquiridos, los cuales deberán ser verificados y firmados por e Director Responsable de Obra y/o Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico, en su caso. Original y copia.
Dos tantos del proyecto arquitectónico de la obra en planos a escala acotados y con las especificaciones de los materiales, acabados y equipi los que se debe incluir, como mínimo: croquis de localización del predio, del estadó actual, indicando las construcciones y árboles existentes; plan mostrando los límites del predio y la localización y uso de las diferentes pay áreas exteriores; plantas arquitectónicas, indicando el uso de los distinto circulaciones: con el mobiliario fijo que se requiera y en su caso, estacionamiento de automóviles y/o bicicletas y/o motocicletas; cortes y fapor fachada, cuando colinden en vía pública y detalles arquitectónicos obra exterior.	locales construidos y las áreas libres, superficie y número de ocupantes o usuarios de cada uno; el análisis del cumplimiento de los Programas de cada uno; el análisis del cumplimiento de los Programas de cada uno; el análisis del cumplimiento de los Programas de cada uno; el análisis del cumplimiento de los Programas de complemento con los requerimientos del Reglamento, sus Normas de cada uno; el análisis del cumplimiento de los Programas de complemento con los requerimientos del Reglamento, sus Normas de cada uno; el análisis del cumplimiento de los Programas de complementos del Reglamento, sus Normas de cada uno; el análisis del cumplimiento de los Programas de complementos del Reglamento, sus Normas de cada uno; el análisis del cumplimiento de los Programas de complementos del Reglamento, sus Normas de cada uno; el análisis del cumplimiento de los Programas de complementos del Reglamento, sus Normas de cada uno; el análisis del cumplimiento de los Programas de complementos del Reglamento, sus Normas de cada uno; el análisis del cumplimiento de los Programas de complementos del Reglamento, sus Normas de cada uno; el análisis del cumplimiento de los Programas de complementos del Reglamento, sus Normas de cada uno; el análisis del cumplimiento de los Programas de complementos del Reglamento, sus Normas de cada uno; el análisis del cumplimiento de los Programas de cada uno; el análisis del cumplimiento de los Programas de cada uno; el análisis del cumplimiento de los Programas de cada uno; el análisis del cumplimiento de los Programas de cada uno; el análisis del cumplimiento de los Programas de cada uno; el análisis del cumplimiento de los Programas de cada uno; el análisis del cumplimiento de los Programas de cada uno; el análisis del cumplimiento de los Programas de cada uno; el análisis del cumplimiento de los Programas de cada uno; el análisis del cumplimiento de los Programas de cada uno; el análisis del cumplimiento de los Programas de cada uno; el análisis del cumplimiento de los Programas de cada uno;

Dos tantos de los proyectos de las instalaciones hidráulicas incluyendo el uso de sistemas para calentamiento de agua por medio del aprovechamiento de la energía solar conforme a los artículos 82, 83 y 89 del Reglamento de Construcciones, sanitarias, eléctricas, gas e instalaciones especiales y otras que se requieran, en los que se debe incluir como mínimo: plantas, cortes e isométricos en su caso, mostrando las trayectorias de tuberías, alimentaciones, así como el diseño y memorias correspondientes, que incluyan la descripción de los dispositivos conforme a los requerimientos establecidos por el Reglamento y sus Normas en cuanto a salidas y muebles hidráulicos y sanitarios, equipos de extinción de fuego, sistema de captación y aprovechamiento de aguas pluviales en azotea y otras que considere el proyecto. Estos documentos deben estar firmados por el propietario o poseedor, por el proyectista indicando su número de cédula profesional, por el Director Responsable de Obra y el Corresponsable en Instalaciones, en su caso.

Memoria de Cálculo Estructural, será expedida en papel membretado de la Empresa o del proyectista, en donde conste su número de cédula profesional y firma, así como, la descripción del proyecto, localización, número de niveles subterráneos y uso conforme a lo establecido en el artículo 53 inciso e), séptimo párrafo del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. Original y copia.

Estudio de mecánica de suelos del predio de acuerdo con los alcances y lo establecido en las Normas Técnicas Complementarias para Diseño y Construcción de Cimentaciones del Reglamento, incluyendo los procedimientos constructivos de la excavación, muros de contención y cimentación, así como las recomendaciones de protección a colindancias. El estudio debe estar firmado por el especialista indicando su número de cédula profesional, así como por el Director Responsable de Obra y por el Corresponsable en Seguridad Estructural, en su caso. Por duplicado.

Libro de bitácora de obra foliado, para ser sellado por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o la Delegación, el cual debe conservarse en la obra, realizando su apertura en el sitio con la presencia de los autorizados para usarla, quienes lo firmarán en ese momento. Original.

Póliza vigente del seguro de responsabilidad civil por daños a terceros en las obras clasificadas en el grupo A y subgrupo B1, según el artículo 139 del Reglamento, por un monto asegurado no menor del 10% del costo total de la obra construida por el tiempo de vigencia de la Manifestación de Construcción. Original y copia.

Dictamen de Factibilidad de Servicios Hidráulicos. Original y copia.

Presentar acuse de recibo de la Declaratoria Ambiental ante la Secretaría del Medio Ambiente, cuando se trate de proyectos habitacionales de más de 20 viviendas. Original y copia.

Constancia de Adeudos de Predial y Agua emitida por la Administración Tributaria y el Sistema de Aguas de la Ciudad de México en la que se acredite que se encuentran al corriente de sus obligaciones. Original y copia

Dos tantos del proyecto estructural de la obra en planos debidamente acotados, con especificaciones que contengan una descripción completa y detallada de las características de la estructura incluyendo su cimentación. Se especificarán en ellos los datos esenciales del diseño como las cargas vivas y los coeficientes sísmicos considerados y las calidades de materiales. Se indicarán los procedimientos de construcción recomendados, cuando éstos difieran de los tradicionales. Deberán mostrarse en planos los detalles de conexiones, cambios de nivel y aberturas para ductos. En particular, para estructuras de concreto se indicarán mediante dibujos acotados los detalles de colocación y traslapes de refuerzo de las conexiones entre miembros estructurales. En los planos de estructuras de acero se mostrarán todas las conexiones entre miembros, así como la manera en que deben unirse entre sí los diversos elementos que integran un miembro estructural. Cuando se utilicen remaches o tornillos se indicará su diámetro, número, colocación y calidad, y cuando las conexiones sean soldadas se mostrarán las características completas de la soldadura; éstas se indicarán utilizando una simbología apropiada y, cuando sea necesario, se complementará la descripción con dibujos acotados y a escala. En el caso de que la estructura esté formada por elementos prefabricados o de patente, los planos estructurales deberán indicar las condiciones que éstos deben cumplir en cuanto a su resistencia y otros requisitos de comportamiento. Deben especificarse los herrajes y dispositivos de anclaje, las tolerancias dimensionales y procedimientos de montaje. Deberán indicarse, asimismo, los procedimientos de apuntalamiento, erección de elementos prefabricados y conexiones de una estructura nueva con otra existente. En los planos de fabricación y en los de montaje de estructuras de àcero o de concreto prefabricado, se proporcionará la información necesaria para que la estructura se fabrique y monte de manera que se cumplan los requisitos indicados en los planos estructurales.

Proyecto de protección a colindancias firmados por el proyectista indicando su número de cédula profesional, así como el Director Responsable de Obra y el Corresponsable en Seguridad Estructural, en su caso. Original y copia.

Para el caso de las edificaciones que pertenezcan al grupo A o subgrupo B1, según el artículo 139 del Reglamento, o para las edificaciones del subgrupo B2, acuse de ingreso de la orden de revisión del proyecto estructural emitido por el Instituto para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México. Original y copia.

Responsiva del Director Responsable de Obra del proyecto de la obra, así como de los Corresponsables en los supuestos señalados en el artículo 36 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. Se encuentra en este formato de solicitud.

Para el caso de construcciones que requieran la instalación de tomas de agua y conexión a la red de drenaje, la solicitud y comprobante del pago de derechos. Original y copia

Dictamen favorable del estudio del impacto urbano o impacto urbanoambiental, en su caso. Original y copia.

En zonas de conservación patrimonial con valor histórico, artístico o arqueológico, licencia del Instituto Nacional de Antropología e Historia, visto bueno del Instituto Nacional de Bellas Artes o dictamen de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, en su caso. Original y copia.

Identificación oficial con fotografía (carta de naturalización o cartilla de servicio militar o cédula profesional o pasaporte o certificado de nacionalidad mexicana o credencial para votar o licencia para conducir) Original y copia.

En su caso, acreditación del carácter de representante o apoderada (personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos e identificación oficial de la persona interesada y de quien realiza el trámite; personas morales: Acta Constitutiva, Poder Notarial e Identificación Oficial de la persona representante o apoderada). Original y copia.

## FUNDAMENTO JURÍDICO

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 8.

Constitución Política de la Ciudad de México. Artículos 1 numeral 5, 3, 7 apartado A numeral 1.

Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México. Artículos 32, 33, 35, 35 Bis,

.

40, 41, 42 y 44.

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Artículo 31 fracciones VI y XII.

Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México Articulos 29 fracción II, 31 fracción III, 32 fracción II, 71 fracción IV.

Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Artículos 4 fracción III y IV, 7 fracción VI y VII, 8 fracciones IV y 87 fracción VI, 94 bis, 94 ter y 94 Quater

Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México. Articulo 154 fracciones I. VI y XXX.

Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Articulo 1, 2, 3, 48, 86, 71.

Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal. Artículos 3 fracción IV, 35 fracción I. 36, 38 fracciones I inciso b, II inciso a y III inciso a, 39 fracciones I inciso a, II inciso a y III inciso a, 47, 48, 51 fracciones II y III, 53, 54 fracción III, 61, 64 y 65

Código Fiscal de la Ciudad de México. Artículos 20, 181, 182, 185 apartado A fracción II incisos a y b, fracción III incisos a y b, Apartado B fracción I, incisos a y b, fracción II incisos a y b, 300, 301, 301 BIS y 302.

Normas Técnicas Complementarias del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal.

## DATOS DEL TRÁMITE

Costo: Artículo, fracción, inciso, subinciso del Código Fiscal de la Ciudad de México

185 apartado A fracción II incisos a y b, fracción III incisos a y b, Apartado B fracción I, incisos a y b, fracción II

incisos a v b.

Documento a obtener

Registro de manifestación de construcción tipo B o C

Vigencia del documento a obtener

de 1 a 3 años

Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta

Afirmativa ficta: No Procede; Negativa ficta: Procede

# **DATOS DEL PREDIO**

Calle

AV. CENTENARIO

No. Exterior

1131

No. Interior

Colonia

CANUTILLO 2da, SECCION

Acaldia

ALVARO OBREGON

C.P.

01560

Cuenta Catastral

Superficie

583.395 m2

## Título de propiedad o documento con el que se acredita la legal posesión

Escritura Pública No

47,658

Nombre del Notario

LIC. JOSE ANTONIO MANZANERO ESCUTIA. LIC. MARIO EVARISTO VIVANCO PAREDES.

No. De Notario

138 Y 67

Entidad Federativa

CIUDAD DE MEXICO

Folio de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio

9175643 - 3

Fecha

26/07/2018

Otro documento

# PERSONA DIRECTORA RESPONSABLE DE OBRA

Nombre

ING. AGUSTIN DE JESUS BRITO HERRERA.

Registro No.

D.R.O.- 0793.

Domicilio completo

# PERSONA CORRESPONSABLE EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL

Nombre

Registro No.

Domicilio completo

004239

1 - 12 A.S.	PE	TSUNA CC	JKKES	PONSABLE EN D	JISENO UKBA	ANO TARO	ROLLECTONICC	and the grant of	
Nombre						Reg	gistro No.		
Domicilio completo	•								
	i de	, PE	RSON	A CORRESPONS	SABLE EN INS	STALACIO	NES		and a second of the second of
Nombre						Reg	gistro No.		
Domicilio completo									
-						<i>t1</i>			
			CARA	CTERÍSTICAS GI	ENERALES L	H LA ÚBR	A resource of the second secon		
Tipo de Obra	Nueva	XX		Ampliación		Reparación REGIST	TRADA	lodificación	
Zonificación	HC/4/40/B	•		,					•
Uso o destino	2 LOCALES	COMERC	IALES	EN 1 NIVEL (PLA	NTA BAJA) 2023/4/2	1 3 NO 39 - 12.40	V, 2023 B-27-202	.3	
Dictamen de Impacto Urb.	ano Número				HC	MBRE:	fecha-	<i>'</i>	
Manifestación, o Dictamen Ambiental	de Impacto			004903/2023 y 0	1	LIO:	fecha	05/JULI	O/2023
			CARA	CTERÍSTICAS ES	PECIALES D	E LA OBR	A	2 m 1021	
Superficie del predio		583.395		m2	Superficie total	construida	350.00	)	m2
Superficie de desplante		350.00		m2	59.99 %	Área Libre	233.39	<b>5</b> m2	40.01 %
Número de niveles		1		m2	Semisótano	SI		NC	XX
Número de Sótanos		NO		m2	Número de vivie	endas	NINGUI	NA	•
Estcionamiento cubierto		NO		m2	Estacionamient	o descubierto	36.00		
Cajones de estacionamiento		3		m2				•	
Superficie habitable bajo nivel de banqueta		NO		m2	Superficie total banqueta	bajo nivel de	NO		m2
Superficie habitable sobre nivel de banqueta		350.00		m2	Superficie totat banqueta	sobre nivel de	350.00	)	m2
Superficie de uso habitacional		NO		m2	Superficie de us habitacional	so distinto al	350.00	)	m2
Vivienda tipo "A"			m2	Vivienda tipo "B"	: .	m2	Vivienda tipo "C"		m2
			En	caso de ampliac	ión y/o modil	ficación:			
Superficie de construcción existente				m2	Superficie que s	se amplió			m2
Superficie a modificar				m2	Superficie total ampliación)	(existente +			m2
		t-seal		En caso de	reparación:	together the	L cale bas		
Superficie de construcción existente			A Maria Constitution of	m2	Superficie que s	se reparó			m2
Reparación consistente en:					<i>:</i>				
				•					
Licen	cia de Cons	trucción o	Regis	tro de Obra Ejec	utada o M <u>ani</u> i	festación d	e Construcció	n, en su ca	so:

Número

Fecha de expedición

stalación de toma de agua y drenaje (Art. 181 del Código Fiscal de la Ciudad de México	\$ 24,238.00
torización de uso de las redes de agua y drenaje (Art. 182 del Código Fiscal de la Ciudad de México	\$ 11,742.00
egistro de Manifestación tipo B o C (Art. 185 apartado A fracciones II y III y apartado B del Código Fiscal de la Ciudad de México)	\$ 39,966.00
provechamientos para mítigar afectaciones ambientales (Art. 300 del Código Fiscal de la Ciudad de México)	\$ 21,000.00
provechamientos para mitigar afectaciones viales (Art. 301 del Código Fiscal de la Ciudad de México)	s 59,850.00
provechamientos para prestar servicios relacionados en la infraestructura hidráulica, construcción de nuevas conexiones de agua y enaie o ampliaciones (Art. 302 del Código Fiscal de la Cíudad de México)	\$ 150,850.00
INSTALACION DE MEDIDOR (ART. 181 FRACC. III CFCDMX)	\$ 5,020.00
Importe Tota	312,666.00

- b) Presentado el aviso de terminación de obra, en caso de proceder, la autoridad otorgará la autorización de uso y ocupación.
- c) Si el predio se localiza en dos o más Delegaciones se gestionará en la Ventanilla Única de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- d) El plazo máximo de respuesta en los siguientes supuestos es: Registro Inmediato; Prórroga 3 días hábiles; Áviso de Terminación de Obra 5 Dias hábiles.
- e) En el Registro de Manifestación de Construcción tipo B o C procede la negativa ficta, mientras que en la autorización de la prórroga, procederá la afirmativa ficta.
- f) Es obligación del solicitante informar a la Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda o a la Delegación, correspondiente, el cambio de alguna de las circunstancias de origen.

# Observaciones

- g) Dentro de los 15 días hábiles anteriores al vencimiento de la vigencia del registro de manifestación de construcción, el propietario o poseedor, en caso necesario, podrá presentar ante la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o la Delegación en el formato que la misma establezca, la solicitud de prórroga.
- h) Por cada manifestación de construcción podrán otorgarse hasta dos prórrogas.
- i) De la documentación se requerirán dos tantos, uno quedará en poder de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o la Delegación y el otro en poder del propietario o poseedor, quien entregará una copia de los mismos para su uso en la obra.
- j) Se podrá dar aviso de terminación de obra parcial, para ocupación en edificaciones que operen y funcionen independientemente del resto de la obra, las cuales deben garantizar que cuentan con los equipos de seguridad necesarios y que cumplen con los requerimientos de habitabilidad y seguridad establecidos en el Reglamento.
- k) No se registrará la manifestación de construcción cuando le falte cualquiera de los datos o documentos requeridos en este formato, o cuando el predio o inmueble se localice en suelo de conservación, de conformidad con los artículos 47 y 48 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal y quedarán sin efecto los registros de manifestación registrados, cuando se reincida en falsedad de los datos o documentos proporcionados de acuerdo con la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

# Declaramos haber cumplido con todas y cada una de las disposiciones que se establecen en el Reglamento de legales aplicables en la materia. Nombre Persona Propietaria, poseedora o interesad Persona Representante Legal Persona Directora Responsable de Obra ING. AGUSTIN DE JESUS BRITO HERRERA. Persona Corresponsable en Seguridad Estructural Persona Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico Persona Corresponsable en instalaciones

LA PRESENTE HOJA FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA SOLICITUD DEL TRÁMITE REGISTRO DE MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN TIPO 6. N° 13/4239-2400-13-2023 DE FECHA DE EXPEDICIÓN 13 DE DOVIEMBIL DE DE S

CON VIGENCIA AL

13

DE DOUG

noviembre DE 2015

El interesado entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa del servidor público que recibe.

Recibió (para ser llenado por la autoridad)

Área

Nombre

Cargo

Firma





#### **QUEJAS O DENUNCIAS**

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.

DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php

Información importante: Este formato es un modelo general de solicitud de un trámite o servicio. En caso de requerir incorporar o eliminar información las Dependencias, Organos Desconcentrados, Organos Político-Administrativos y Entidades, podrán solicitario siempre y cuando dicha adición o supresión tenga sustento en un ordenamiento jurídico y esté validado por la Unidad de Mejora Regulatoria de la Ciudad de México. Por lo anterior, las actualizaciones surtirán efectos jurídicos y serán susceptibles de aplicación en la forma y términos en los que fueron inscritos en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios, así como la Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y en consecuencia estarán disponibles en el Portal Web Oficial de Trámites y Servicios (Trámites CDMX), por lo tanto no podrán modificarse o alterarse de forma alguna m podrán exigir requisitos adicionales en forma distinta a los Trámites y Servicios







Folio:

Clave de formato: TAOBREGON\_RMC\_2

NOMBRE DEL TRÁMITE:

Prórroga del Registro de Manifestación de Construcción Tipo B o C

MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN

"B"

MANIFESTACIÓN DE CONSTRUCCIÓN

Ciudad de México, a

de

de

Presente

Los que suscribimos la presente con la personalidad que tenemos reconocida en este expediente, venimos a prorrogar el registro de manifestación de construcción tipo B o C:

No.

con fecha de expedición

y fecha de vencimiento

Número de Prórroga solicitada

Porentaje avance de obra

%

Descripción de los trabajo que se van a llevar a cabo para concluir la obra

Motivos que impidieron la terminación de la obra

# REQUISITOS

Este formato debidamente llenado.

Identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional) de las personas: solicitante, su representante legal y acreditada para oír y recibir notificaciones, en su caso. Copia simple y original para cotejo.

En su caso, acreditación del carácter de representante o apoderada (personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos e identificación oficial de la persona interesada y de quien realiza el trámite; personas morales: Acta Constitutiva, Poder Notarial e Identificación Oficial de la persona representante o apoderada). Original y copia.

Comprobante de pago de derechos correspondiente, equivalente al 25% de los derechos que se causarían por el registro, análisis y estudio de la anifestación de construcción. Original y copia.

## **FUNDAMENTO JURÍDICO**

Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal Artículos 54 fracción III y 64

## DATOS DEL TRÁMITE

Costo

Artículo 185, penúltimo párrafo.

Documento a obtener

Prórroga de Registro de manifestación de construcción tipo B o C

Vigencia del documento a obtener

1 a 3 años

Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta

Afirmativa ficta, Procede.

**	Nombre	Firma
Persona propietario, poseedora o nteresada		
e e		
Persona Representante Legal		
Persona Directora Responsable de Obra		
Persona Corresponsable en Seguridad Estructural		
Persona Corresponsable en Diseño Urbano ( y Arquitectónico		
•		<ul> <li>Order of the second of the seco</li></ul>
Persona Corresponsable en instalaciones  Es obligación del solic	citante informar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivie	enda o a la Delegación, según sea el caso, el cambio de alguna de l
Es obligación del colic	en.	
Observaciones Es obligación del solic		
Observaciones Es obligación del solic circunstancias de orige	PARA SER LLENADO POR LA AUT	
Observaciones Es obligación del solic	PARA SER LLENADO POR LA AUT	ORIDAD
Observaciones Es obligación del solic circunstancias de orige  No. De registro  Vigencia	PARA SER LLENADO POR LA AUT  Manifesta	ORIDAD ación tipo

La persona interesada entregará la solicitud por duplicado y le será entregado un acuse de recibo de trámite por parte de la Ventanilla Unica de Trámite.

El interesado entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa del servidor público que recibe.

Recibió (para ser llenado por la autoridad)				
Área				
Nombre	and the second of the second o			
Cargo	en en general de la companya de la La companya de la co			
Firma				

Sello de recepción			
•			



# QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.

DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php

Información importante: Este formato es un modelo general de solicitud de un trámite o servició. En caso de requerir incorporar o eliminar información las Dependencias, Organos Desconcentrados, Organos Politico-Administrativos y Entidades, podrán solicitano siempre y cuando dicha adición o supresión tenga sustento en un ordenamiento jurídico y esté validado por la Unidad de Méjora Regulatoria de la Ciudad de México. Por lo anterior, las actualizaciones surtirán efectos jurídicos y serán susceptibles de aplicación en la forma y terminos en los que fueron inscritos en el Registro Electrónico de Trámites y Servicios, así como la Publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, y en consecuencia estarán disponibles en el Portal Web Oficial de Trámites y Servicios (Trámites CDMX), por lo tanto no podrán modificarse o alterarse de forma alguna ni podrán exigir requisitos adicionales en forma distinta a los Trámites y Servicios





Clave de formato: TAOBREGON RMC 2

NOMBRE DEL TRÁMITE:

Aviso de Terminación de Obra de Manifestación de Construcción Tipo B o C

MANIFESTACION DE CONSTRUCCION

MANIFESTACION DE CONSTRUCCION

Ciudad de México, a

de

de

Presente

Con fecha

se da aviso de terminación de obra con registro de manifestación de construcción tipo B o C

con número

con fecha de expedición

# REQUISITOS \*\*\*

Este formato debidamente llenado.

En su caso, acreditación del carácter de representante o apoderada (personas físicas: carta poder firmada ante dos testigos e identificación oficial de la persona interesada y de quien realiza el trámite; personas morales: Acta Constitutiva, Poder Notarial e Identificación Oficial de la persona representante o apoderada). Original y copia.

Identificación oficial vigente (credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, Cartilla del Servicio Militar Nacional o cédula profesional) de las personas: solicitante, su representante legal y acreditada para oír y recibir notificaciones, en su caso. Copia simple y original para cotejo.

En caso de modificaciones, comprobante de pago de derechos equivalente al 20% de los derechos causados por el registro, análisis y estudio de la manifestación de construcción. Original y copia.

En caso de existir diferencias entre la obra ejecutada y los planos registrados, se deberá anexar dos copias de los planos que contengan dichas modificaciones; siempre y cuando no se afecten las condiciones de seguridad, estabilidad, destino, uso, servicios, habitabilidad e higiene, se respeten las restricciones indicadas en el Certificado Único de Zonificación de Uso del Suelo, la Constancia de Alineamiento y las características de la manifestación registrada, así como, las tolerancias que fija el Reglamento y sus Normas.

Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, Artículos 65 y 70.

## DATOS DEL TRÁMITE

Documento a obtener

Autorización de uso y ocupación

Vigencia del documento a obtener

Procedencia de la Afirmativa o Negativa Ficta

Afirmativa ficta, procede; Negativa ficta, no procede

bservaciones

Es obligación del solicitante informar a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda o a la Delegación, según sea el caso, el cambio de alguna de las circunstancias de origen.

Nombre

Firma

Persona propietaria, poseedora o interesada

Persona Representante Legal

Persona Directora Responsable de Obra

Persona Corresponsable en Seguridad Estructural

Persona Corresponsable en Diseño Urbano y Arquitectónico

Persona Corresponsable en instalaciones

El interesado entregará la solicitud por duplicado y conservará un ejemplar para acuse de recibo que contenga sello original y firma autógrafa del servidor público que recibe

Recibió (para ser llenado por la autoridad)			
Área			
Nombre			
Cargo	en en la companya de la companya de La companya de la co		
Firma			

Sello de recepción					



# QUEJAS O DENUNCIAS

QUEJATEL LOCATEL 56 58 11 11, HONESTEL 55 33 55 33.

DENUNCIA irregularidades a través del Sistema de Denuncia Ciudadana vía Internet a la dirección electrónica http://www.contraloria.cdmx.gob.mx/pcontraloria/denuncia.php